



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE EDUCACIÓN, DESIGNADO COMO
ORDENADOR DEL GASTO MEDIANTE DECRETO DE
DESCONCENTRACIÓN Y DELEGACIÓN No. 00096 DEL 19 DE ENERO DE
2024, MODIFICADO POR EL DECRETO No. 00148 DEL 07 DE FEBRERO DE
2024, Y OTRAS DISPOSICIONES**

CERTIFICO QUE:

Se puede proceder con el pago por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS (\$292.494.910,00)** a favor de la FUNDACIÓN PROFESIONALES Y EMPREDEDORES SOCIALES – NIT: 900801587-3 por concepto de pago final del contrato No SE-SAM-001-2025 que tiene por objeto *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGISTICO DIRIGIDO AL DESARROLLO DE LAS DIFERENTES FASES DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS Y EL ENCUENTRO FOLCLÓRICO Y CULTURAL DEL MAGISTERIO DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA DE 2025”*, debido a que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas en el objeto contractual en el Periodo de ejecución comprendido entre el 10 de septiembre y 09 de noviembre de 2025, por lo cual el cumplimiento y avance físico y financiero del contrato es del 100%, lo que equivale a \$292.494.910,00.

Para constancia se firma en Montería, a los dos (02) días del mes de diciembre de 2025.

JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Secretaria de Educación Departamental
Ordenadora del gasto